## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel.Fax Nº 03873 -4 21182

# REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 10 de junio de 2022.-

## RESOLUCIÓN Nº 215-SRT-22.

EXPTE. Nº 20.038/22.

#### VISTO:

La nota de fecha 02 de marzo de 2.022, presentada por Sr. Jorge D. Sardinas, Director General de Administración de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante dicha nota solicita se proceda a cancelar las Facturas correspondiente a la compra de bidones de agua de 20 L. y alquiler de dispenser, presentada por la firma "LAGUNA DEL CIELO S.H." de la ciudad de Tartagal.

Que se efectúa la cancelación de las Facturas tipo "B"  $N^\circ$  00004-0000001193 de fecha 02 de marzo de 2022,  $N^\circ$ 00004-000001206 de fecha 07 de marzo de 2022,  $N^\circ$ 00004-000001208 de fecha 09 de marzo de 2022,  $N^\circ$ 00004-0000001219 de fecha 28 de marzo de 2022,  $N^\circ$ 00004-0000001222 de fecha 30 de marzo de 2022, de dicha firma según lo solicitado.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 18.430,00), abonado a la firma "LAGUNA DEL CIELO S.H.", CUIT Nº 30-71142546-9, IVA Responsable Inscripto, con Domicilio en Pasaje Ituzaingo N° 35 de la ciudad de Tartagal, por el concepto de compra de bidones de agua de 20L. y alquiler de dispenser frio/calor de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS: DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 16.780,00) a la Partida: 2.1.1 ALIMENTOS PARA PERSONAS; PESOS: UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 1.650,00) a la Partida: 3.2.2 ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.022.

**ARTICULO 3º.- COMUNICAR** a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.

T.U.P. Addian B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa. SEDE TOTAL TOTAL

Lic. Teresita I. Mercado VICEDIRECTORA Sede Regional Tartagal - U.N.S.a